



Norte de Portugal – Castilla y León
COMUNIDADE DE TRABALHO COMUNIDAD DE TRABAJO

COOPERACIÓN ENTRE CASTILLA Y LEÓN Y NORTE DE PORTUGAL 2009-2013

RESUMEN PLAN ESTRATÉGICO | 15 de septiembre de 2009





Introducción

La realización de un Plan Estratégico de Cooperación entre las regiones del Norte de Portugal y de Castilla y León surge como una necesidad derivada del grado de solidez alcanzado en las relaciones de ambas regiones que vienen siendo estables desde 1995. La necesidad de marcar unos objetivos claros que se manifiesten en unas áreas estratégicas, que identifiquen dominios prioritarios de acción y que sean concretadas en proyectos de cooperación, era clara para ambos gobiernos y atiende a la necesidad de los ciudadanos de nuestros territorios haciendo especial hincapié en las zonas de frontera alejadas de los centros neurálgicos de las dos regiones que ya de por sí son periféricas en la Europa actual.

El presente documento constituye el Plan de Acción para la Cooperación entre las regiones del Norte de Portugal y de Castilla y León, 2009-2013. En la elaboración de este plan de acción se tomó como base la dinámica existente al nivel de cooperación transfronteriza, transnacional e interregional, así como el respectivo marco institucional, especialmente los documentos de la Comunidad de trabajo que comparten la Junta de Castilla y León y la Comisión de Coordinación y Desarrollo Regional del Norte (CCDR-N), el Memorando de Entendimiento sobre la cooperación Transfronteriza entre el Ministerio de Ambiente, Ordenación del Territorio y Desarrollo Regional de gobierno portugués y la Junta de Castilla y León, de 6 de mayo de 2009, y el Programa Operacional de Cooperación Transfronteriza España Portugal, para el período 2007-2013. Se ha considerado también especialmente el Plan Regional de ámbito territorial del Valle del Duero, por ser el río Duero un recurso común, nexo de unión de ambos territorios.

El documento está compuesto por cinco capítulos. En el primer capítulo, tras la introducción, se explica sintéticamente la metodología de la planificación estratégica de la cooperación Norte de Portugal – Castilla y León. En el segundo capítulo se presentan los fundamentos reglamentarios y conceptuales de la cooperación territorial europea, destacando, tras una primera referencia a la dinámica de cooperación territorial en el ámbito de la Unión Europea (UE), el marco general de cooperación territorial de la UE y de la cooperación transfronteriza Portugal-España, el abordaje de la cooperación en la estrategia nacional y en las estrategias regionales del Norte 2015 y de Castilla y León 2007-2013, y por fin, la Estructura de Misión para la Región Demarcada del Duero y el Plan Regional de ámbito territorial Valle del Duero.

En el tercer capítulo se procede a la caracterización de ambas regiones Norte de Portugal - Castilla y León y de las dinámicas socioeconómicas y territoriales



en el respectivo territorio de frontera. Se presenta un diagnóstico sintético del territorio en análisis y la correspondiente matriz SWOT/DAFO.

Teniendo como base los puntos anteriores, el capítulo cuarto concreta, basándose en los principios definidos en el Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza España-Portugal 2007-2013 (POCTEP) y las prioridades estratégicas definidas en los documentos que enmarcan la estrategia de cooperación, las respectivas áreas de cooperación y las líneas de acción a destacar en el ámbito de cada temática. El capítulo termina con el ensamblaje entre estas líneas de acción y los objetivos específicos definidos para la estrategia de cooperación Norte de Portugal y Castilla y León que este plan encierra.

El capítulo quinto finaliza el documento, desglosando cada una de las áreas prioritarias en los principales dominios de intervención y éstos a su vez en las tipologías de proyectos concretos a abordar.



Diagnóstico socioeconómico y territorial

En este punto, se analiza la situación socioeconómica y territorial de las regiones Norte de Portugal y de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, así como su evolución en el periodo más reciente, tomando como referencia las medias de la Unión Europea, Portugal y España. Se hace mención, actualizando la información estadística siempre que es posible, al ámbito básico de cooperación Castilla y León-Norte de Portugal según el Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza España-Portugal (2007-2013), integrado por las NUTS III de Alto Trás-os-Montes y Douro (en el Norte de Portugal), y las provincias de Zamora y Salamanca (en Castilla y León).

En resumen, la situación socioeconómica y territorial de las regiones Norte de Portugal y Castilla y León, se caracteriza por los siguientes aspectos:

- Pérdida de población residente en las zonas de frontera en el periodo 1991-2001 (que, en algunas sub-regiones, se acentúan en el periodo 2001-2007), en el contexto de la Península Ibérica; declive, en valor absoluto, de la población residente, en las áreas básicas de cooperación de la Región Norte (Alto Trás-os-Montes y Douro), y de Castilla y León (provincias de Zamora y Salamanca);
- Transferencia de población de las áreas básicas de cooperación a favor de las áreas urbanas de dimensión media y de las capitales regionales;
- Densidad de población débil conjugado con tasas regresivas de crecimiento poblacional en ambos territorios;
- Acentuado envejecimiento de la población en la frontera Norte de Portugal-Castilla y León, en relación con los valores medios presentados por el conjunto de la frontera España-Portugal; aumento del peso relativo de la población de +65 años en el periodo 2001-2007 en las áreas básicas de cooperación de la Región Norte y de Castilla y León, con valores en las áreas básicas de cooperación superiores a los valores homólogos nacionales y regionales;
- Bajo nivel de formación de la población de las zonas fronterizas en relación con la respectiva media nacional; sin embargo, la provincia de Salamanca presenta valores superiores a la media nacional en población con estudios superiores;
- Tasa de crecimiento de empleo inferior a las respectivas tasas nacionales; relativa especialización en el sector primario, sobre todo en la zona de frontera de la región norte; sub-representación del sector secundario, especialmente en las áreas básicas de cooperación de ambas regiones;



- Peso relativo del sector terciario inferior a las medias nacionales, aunque la provincia de Salamanca presenta una especialización relativa de este sector, debido a los servicios que se asocian a éste (turismo, comercio y educación);
- Proceso de convergencia del PIB per cápita y del PIB por activo con la media comunitaria en las áreas de frontera (más acusado en Castilla y León que en la Región Norte), pese a lo cual éstas siguen configurando un espacio de desarrollo limitado, situado en la periferia productiva ibérica, con insuficiente capacidad de generación/atracción de nuevas iniciativas productivas;
- Dotaciones en equipamientos y servicios (salud, educación, equipamientos culturales, recreativos, deportivos y turísticos) acorde con la baja densidad de población; en general, presentan una tendencia al crecimiento;
- Dotaciones en infraestructuras rodovitarias en crecimiento, a pesar de lo cual algunas áreas aparecen sub-dotadas y están escasamente dotadas de infraestructuras de acceso y conexiones;
- Bajo consumo de energía eléctrica por habitante, frente a las respectivas medias nacionales, reflejo de los indicadores económicos y la ausencia de grandes centros urbanos; por el contrario, ambas regiones poseen una importante capacidad para la producción de energía a partir de recursos renovables tradicionales (agua) así como de nuevas fuentes de energía;
- Extensión del acceso a los equipamiento y servicios para el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en ambas regiones, presentando Castilla y León resultados más positivos;
- Déficit en infraestructuras para el tratamiento de residuos y protección de zonas naturales y bosques, en la Región Norte; situación más favorable en Castilla y León;
- En general, por lo que respecta a indicadores de nivel de vida, de utilización de las TIC, de bienestar, de cobertura de infraestructuras viarias y ambientales, Castilla y León presenta valores superiores a los observados en el Norte de Portugal.

A continuación, en la matriz DAFO, se presentan los principales puntos fuertes y débiles de las NUTS III de Alto Trás-os-Montes y Douro (en el Norte de Portugal), y las provincias de Zamora y Salamanca (en Castilla y León), así como las principales oportunidades y amenazas, tomando como principal vector de análisis la cooperación entre el Norte de Portugal y la Comunidad Autónoma de Castilla y León.



Debilidades	Fortalezas
Perdida de expresión demográfica; envejecimiento de la población	Proximidad e identidad culturales
Cualificación de la población	Patrimonio; diversos sitios clasificados como Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO
Incipiente capacidad de iniciativa en nuevos sectores	Diversidad ambiental y patrimonio natural; recursos hídricos importantes
Reducida dimensión del mercado interno, bien debido a la dimensión de la población, bien al bajo rendimiento per cápita	Infraestructuras de conexión internacional (aeropuertos, puertos marítimos, eje multimodal de la Red Transeuropea de Transportes)
Baja productividad	Potencial de desarrollo turístico (turismo rural, turismo de naturaleza, enoturismo, turismo termal, gastronomía)
Niveles de equipamiento inferiores a la media nacional en el Norte de Portugal	Potencial de desarrollo agrícola centrado en la agricultura biológica, productos con denominación de origen
Escasez de agentes implicados en el proceso de cooperación	Progresiva consolidación de la cooperación como elemento central de la política europea en la promoción del desarrollo regional
Falta de identificación de áreas de complementariedad	Clarificación del marco legal (Tratado de Valencia) de los procesos de cooperación entre Portugal y España
Insuficiente enlace del sistema rodo-ferroviario entre Castilla y León con el Norte de Portugal, en especial en el área de frontera entre Zamora y Alto Trás-os-Montes	Alguna experiencia de participación de los agentes regionales como jefes de fila de proyectos europeos
Insuficiente articulación entre distintos modos de transporte y debilidad de los sistemas públicos de transporte	
Amenazas	Oportunidades
Aumento de la concurrencia en los concursos por los fondos europeos	Integración de las economías de frontera
Reducción del tejido financiero para la cooperación transfronteriza	Movilidad de los recursos humanos entre las regiones
Aumento del número de regiones de frontera	Aprovechamiento de las infraestructuras, obtención de economías de escala en la prestación de servicios a la población y mejora de la



Norte de Portugal – Castilla y León
COMUNIDADE DE TRABALHO COMUNIDAD DE TRABAJO

PLAN DE ACCIÓN CASTILLA Y LEÓN – NORTE DE PORTUGAL | 2009-2013

	misma
	Refuerzo de la cooperación
	Descentralización de la cooperación a nivel regional, en el marco de la Comisión Europea
	Mayor nivel de participación de las entidades locales en acciones de cooperación
	Interés en la articulación de la preparación de programas de desarrollo de las regiones fronterizas



Objetivos principales y líneas de acción

OBJETIVO DE LA COOPERACIÓN

NORTE DE PORTUGAL – CASTILLA Y LEÓN

LA COMUNIDAD DE TRABAJO NORTE DE PORTUGAL – CASTILLA Y LEÓN SERÁ UN **ESPACIO DE COOPERACIÓN TERRITORIAL** POTENCIADOR DE LA COHESIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL BASADA EN **CRECIMIENTO ECONÓMICO, EMPLEO Y DESARROLLO SOCIAL Y MEDIOAMBIENTAL SOSTENIBLE.**

De acuerdo con esta visión, se han definido **tres líneas maestras** para el Plan de Acción:

- Promover la articulación de los territorios de las dos regiones, convirtiéndolas en un lugar más atractivo para vivir, trabajar e invertir, a través de la articulación del “Plano Regional de Ordenamento do Território – Norte” con el “Plan Regional Valle del Duero”;
- Aumentar la competitividad del tejido productivo de las dos regiones atrayendo inversiones, intensificando la inversión en tecnología, conocimiento e innovación;
- Aumentar la cohesión social e territorial interviniendo a nivel de la igualdad del acceso a los bienes y servicios, la capacitación del capital humano o la movilidad de la población.

A partir de estos objetivos finales, de las prioridades de desarrollo regional del Norte y de Castilla y León y sus respectivas opciones estratégicas territoriales, se han establecido **diez objetivos específicos** para la cooperación en el horizonte del actual periodo de programación.



OBJETIVOS ESPECÍFICOS

OE1: Promover la **modernización y competitividad de la estructura productiva** a través de la atracción de inversiones en I+D, de la apuesta por la sociedad del **conocimiento** y la **transferencia tecnológica** (en relación con las Universidades) y en la **internacionalización de las empresas**, y todo ello con especial atención al desarrollo de tecnologías, procesos y productos respetuosos con el medio ambiente y menos intensivos en el uso de la energía.

OE2: Incentivar la organización del sistema de **accesibilidades**, con el objetivo de incluir este territorio en las **grandes redes de transportes internacionales**, concluyendo los principales itinerarios de las regiones.

OE3: Apoyar el desarrollo de **infraestructuras y servicios portuarios marítimos y fluviales**, de carácter internacional, que garanticen la integración del desarrollo logístico para ambas regiones, incrementando su puesta en valor.

OE4: Apoyar la estructuración de la **red de instituciones de Enseñanza Superior, Centros de I+D y áreas de localización empresarial**, para consolidar polos de competitividad articulados con las nuevas condiciones de accesibilidad.

OE5: Apoyar el desarrollo del **cluster de turismo**, promoviendo la conservación y difusión conjunta del **patrimonio natural y cultural**, en particular las sinergias resultantes de los valores inscritos en la lista de lugares Patrimonio de la Humanidad, **la identidad cultural y el patrimonio natural**, y, en particular, para la consecución de una imagen de calidad conforme a un modelo de turismo sostenible.

OE6: Incentivar la **protección, la gestión y la ordenación del patrimonio cultural, del paisaje y de los espacios protegidos** como pilar fundamental de desarrollo y de sostenibilidad en la zona de frontera, haciendo especial incidencia en la protección contra riesgos naturales y tecnológicos que pudieran afectar a éstos.

OE7: Incentivar la preservación de las condiciones de explotación de las producciones **agropecuarias y forestales** de calidad y el desarrollo rural sostenible.

OE8: Apoyar el refuerzo del **sistema urbano**, potenciando la sostenibilidad urbana y los ejes principales de articulación interregional, en un marco de cooperación intermunicipal transfronteriza y de exploración de los mercados de



proximidad.

OE9: Apoyar la exploración de potencialidades en los ámbitos de las **energías alternativas** y renovables así como acciones de promoción de la **eficiencia energética**. Apoyar una infraestructura energética diversificada de elevada capacidad y calidad, factor necesario para el desarrollo socioeconómico sostenible.

OE10: Reforzar la **cooperación institucional** a través de la Comunidad de Trabajo Castilla y León - Norte de Portugal, y buscando la complementariedad y el valor añadido del resto de estructuras estables de cooperación de nuestro ámbito territorial.

Apoyar la promoción de la **sostenibilidad de los servicios colectivos y de la Administración** en una óptica de equidad social, de combate a la desertificación y de mejora de la calidad de vida de los ciudadanos de frontera, haciendo especial hincapié en áreas tales como la educación, la sanidad y los servicios sociales.

La Cooperación estratégica entre el Norte de Portugal y Castilla y León se estructura en torno a **cuatro áreas prioritarias de cooperación** y a **un proyecto estratégico** cuyas líneas de acción principales se especifican a continuación.

1. Competitividad, Innovación, Empleo y Formación

- 1.1 Innovación y Desarrollo
- 1.2 Energía
- 1.3 Desarrollo Rural
 - 1.3.1 Agricultura
 - 1.3.2 Ganadería
 - 1.3.3 Denominaciones de origen
 - 1.3.4 Bosques
- 1.4 Empleo
- 1.5 Formación
- 1.6 Promoción empresarial, inversión, comercio bilateral, y polos y *clusters* de competitividad

2. Patrimonio Natural, Patrimonio Cultural y Turismo

- 2.1 Medio Ambiente
- 2.2 Prevención de Riesgos



- 2.3 Cultura
- 2.4 Turismo

3. Accesibilidad, Logística y Ordenación del Territorio

- 3.1 Logística / Transportes
- 3.2 Ordenación del Territorio

4. Cooperación Institucional y Políticas Sociales

- 4.1 Cooperación Institucional:
 - 4.1.1 Comunidad de Trabajo Castilla y León – Norte de Portugal
 - 4.1.2 Gabinetes de Iniciativas transfronterizas
 - 4.1.3 Comunidad de Trabajo Bragança – Zamora
 - 4.1.4 Comunidad de Trabajo Salamanca – Douro Superior
 - 4.1.5 Agrupación Europea de Cooperación Territorial Duero – Douro
- 4.2 Cooperación de Proximidad
 - 4.2.1 Educación
 - 4.2.2 Sanidad
 - 4.2.3 Servicios sociales
 - 4.2.4 Juventud

PROYECTO ESTRATÉGICO: Duero - Douro

Define **un modelo territorial** de futuro que permita insertar y aprovechar las sinergias de las actuaciones en materia de:

- Infraestructuras
- Medio Ambiente
- Sistema de poblamientos y patrimonio
- Paisaje

Define una serie de actuaciones dinamizadoras entre las que destaca el proyecto **Cúpulas del Duero**, con cinco intervenciones en relación con:

- Energía
- Patrimonio
- Agrocalidad /Vino



- Tecnología e innovación
- **Agua:** Cúpula de carácter transnacional localizada en la frontera entre Castilla y León y Norte de Portugal, con continuidad del proyecto en el territorio portugués.

EJES PRIORITARIOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ESTRATEGIA DE COOPERACIÓN NORTE DE PORTUGAL – CASTILLA Y LEÓN
1. Competitividad, innovación, empleo y formación	<p>OE1: Promover la modernización y competitividad de la estructura productiva a través de la atracción de inversiones en I+D, de la apuesta por la sociedad del conocimiento y la transferencia tecnológica (en relación con las Universidades) y en la internacionalización de las empresas, y todo ello con especial atención al desarrollo de tecnologías, procesos y productos respetuosos con el medio ambiente y menos intensivos en el uso de la energía.</p> <p>OE4: Apoyar la estructuración de la red de instituciones de Enseñanza Superior, Centros de I+D y áreas de localización empresarial, para consolidar polos de competitividad articulados con las nuevas condiciones de accesibilidad.</p> <p>OE5: Apoyar el desarrollo del <i>cluster</i> de turismo, promoviendo la conservación y difusión conjunta del patrimonio natural y cultural, en particular las sinergias resultantes de los valores inscritos en la lista de lugares Patrimonio de la Humanidad, la identidad cultural y el patrimonio natural, y, en particular, para la consecución de una imagen de calidad conforme a un modelo de turismo sostenible.</p> <p>OE7: Incentivar la preservación de las condiciones de explotación de las producciones agropecuarias y forestales de calidad y el desarrollo rural sostenible.</p> <p>OE9: Apoyar la exploración de potencialidades en los ámbitos de las energías alternativas y renovables así como acciones de promoción de la eficiencia energética. Apoyar una infraestructura energética diversificada de elevada capacidad y calidad, factor necesario para el desarrollo socioeconómico sostenible.</p>



2. Patrimonio natural, patrimonio cultural y turismo	<p>OE5: Apoyar el desarrollo del <i>cluster</i> de turismo, promoviendo la conservación y difusión conjunta del patrimonio natural y cultural, en particular las sinergias resultantes de los valores inscritos en la lista de lugares Patrimonio de la Humanidad, la identidad cultural y el patrimonio natural, y, en particular, para la consecución de una imagen de calidad conforme a un modelo de turismo sostenible.</p> <p>OE6: Incentivar la protección, la gestión y la ordenación del patrimonio cultural, del paisaje y de los espacios protegidos como pilar fundamental de desarrollo y de sostenibilidad en la zona de frontera, haciendo especial incidencia en la protección contra riesgos naturales y tecnológicos que pudieran afectar a éstos.</p> <p>OE9: Apoyar la exploración de potencialidades en los ámbitos de las energías alternativas y renovables así como acciones de promoción de la eficiencia energética. Apoyar una infraestructura energética diversificada de elevada capacidad y calidad, factor necesario para el desarrollo socioeconómico sostenible.</p>
3. Accesibilidad, logística y ordenación del territorio	<p>OE2: Incentivar la organización del sistema de accesibilidades, con el objetivo de incluir este territorio en las grandes redes de transportes internacionales, concluyendo los principales itinerarios de las regiones.</p> <p>OE3: Apoyar el desarrollo de infraestructuras y servicios portuarios marítimos y fluviales, de carácter internacional, que garanticen la integración del desarrollo logístico para ambas regiones, incrementando su puesta en valor.</p> <p>OE8: Apoyar el refuerzo del sistema urbano, potenciando la sostenibilidad urbana y los ejes principales de articulación interregional, en un marco de cooperación intermunicipal transfronteriza y de exploración de los mercados de proximidad.</p>
4. Cooperación institucional y políticas sociales	<p>OE10: Reforzar la cooperación institucional a través de la Comunidad de Trabajo Castilla y León - Norte de Portugal, y buscando la complementariedad y el valor añadido del resto de estructuras estables de cooperación de nuestro ámbito territorial.</p> <p>Apoyar la promoción de la sostenibilidad de los servicios colectivos y de la Administración en una óptica de equidad social, de combate a la desertificación y de mejora de la</p>



Norte de Portugal – Castilla y León
COMUNIDADE DE TRABALHO COMUNIDAD DE TRABAJO

PLAN DE ACCIÓN CASTILLA Y LEÓN – NORTE DE PORTUGAL | 2009-2013

	<p>calidad de vida de los ciudadanos de frontera, haciendo especial hincapié en áreas tales como la educación, la sanidad y los servicios sociales.</p> <p>OES: Apoyar el refuerzo del sistema urbano, potenciando la sostenibilidad urbana y los ejes principales de articulación interregional, en un marco de cooperación intermunicipal transfronteriza y de exploración de los mercados de proximidad.</p>
--	--



Principales líneas de acción y proyectos, por áreas prioritarias de cooperación

ÁREA PRIORITARIA DE COOPERACIÓN 1. COMPETITIVIDAD, INNOVACIÓN, EMPLEO Y FORMACIÓN

LÍNEA DE ACCIÓN 1.1: INNOVACIÓN Y DESARROLLO

[Principales dominios de intervención]

1. Promoción y consolidación de redes e infraestructuras comunes entre entidades del sistema de ciencia y tecnología.
2. Promoción del desarrollo de proyectos de I+D+i entre instituciones de ambos lados de la frontera.
3. Formación y movilidad de los recursos humanos del sistema de I+D+i.
4. Promoción de la innovación y creación de ambientes favorables a la cooperación y a la transferencia de tecnología y de conocimiento.

LÍNEA DE ACCIÓN 1.2: ENERGÍA

[Principales dominios de intervención]

1. Exploración de la potencialidad regional en materia de energías renovables y alternativas, en particular, hídrica, eólica, solar, bioenergía y geotérmica.
2. Promoción de sistemas comunes de gestión de recursos energéticos.
3. Promoción de la eficiencia energética y del uso racional e integrado de la energía.
4. Desarrollo de proyectos de I+D en el campo de las energías renovables y de la eficiencia energética.
5. Fomento de nuevas actividades económicas asociadas a la lista de energías renovables.

LÍNEA DE ACCIÓN 1.3: DESARROLLO RURAL

[Principales dominios de intervención]

1. En el área de agricultura, la preservación de las condiciones de funcionamiento y recuperación de la calidad de la producción agro-ganadera y el desarrollo rural sostenible.



2. En el área de bosques, la explotación sostenible de los bosques para alcanzar los objetivos ambientales de crecimiento, diversificación económica y desarrollo sostenible.

LÍNEA DE ACCIÓN 1.4: FORMACIÓN Y EMPLEO

[Principales dominios de intervención]

1. Impulso de la movilidad transfronteriza a través del empleo, mejorando la capacidad de adaptación de los trabajadores y de las empresas.
2. Inversión en capital humano, mejorando la educación y las capacidades.
 - 2.1 Formación Profesional
 - 2.2 Universidad

LÍNEA DE ACCIÓN 1.5: PROMOCIÓN EMPRESARIAL, INVERSIÓN, COMERCIO BILATERAL Y POLOS Y CLUSTERS DE COMPETITIVIDAD

[Principales dominios de intervención]

1. Cooperación en la internacionalización y promoción empresarial conjunta
2. Búsqueda conjunta de la innovación aplicada a la empresa

ÁREA PRIORITARIA DE COOPERACIÓN 2. PATRIMONIO NATURAL, PATRIMONIO CULTURAL Y TURISMO

LÍNEA DE ACCIÓN 2.1: MEDIO AMBIENTE

[Principales dominios de intervención]

1. Recuperación y gestión de las áreas ambientales críticas
2. Mejora de la calidad del aire y sistemas de control
3. Optimización de la gestión de los residuos sólidos urbanos y promoción de la eficiencia en la adquisición de sistemas de recogida y tratamiento de residuos
4. Aprovechamiento sostenible del patrimonio natural
5. Gestión integrada de los recursos naturales y ecosistemas comunes
6. Aprovechamiento de las sinergias en la prevención de desastres y riesgos naturales
7. Gestión coordinada de áreas protegidas limítrofes



8. Aprovechamiento de las sinergias en las acciones de protección de la naturaleza y de la biodiversidad, del uso y ahorro del agua y de otras medidas de educación ambiental
9. Promoción de acciones conjuntas de innovación ambiental que implican el uso del sistema de I+D y las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), y elaboración de un inventario de espacios protegidos

LÍNEA DE ACCIÓN 2.2: PREVENCIÓN DE RIESGOS

[Principales dominios de intervención]

1. Establecimiento de medidas tendentes a evitar, reducir o corregir los daños ocasionados por elementos naturales y/o tecnológicos.
2. Desarrollo de mecanismos de apoyo mutuo en atención a emergencias.
3. Cooperación en situaciones de emergencias.
4. Desarrollo de acciones en materia de educación, información y formación en protección civil, tanto para la población en general como para el personal que forma parte de los grupos de intervención.

LÍNEA DE ACCIÓN 2.3: CULTURA

[Principales dominios de intervención]

1. Profundización en las manifestaciones culturales.
2. Puesta en valor y recuperación del patrimonio construido en las tierras de frontera y valle del Duero.

LÍNEA DE ACCIÓN 2.4: TURISMO

[Principales dominios de intervención]

1. Promover la creación productos turísticos conjuntos.
2. La articulación de sistemas comunes de gestión de los recursos e infraestructuras turísticas que aprovechen las ventajas de la actuación conjunta y del trabajo en red y permita alinear los recursos y servicios turísticos en ofertas integradas.
3. Promover la creación de una señalización turística homogénea que facilite a los viajeros la accesibilidad a los diferentes recursos turísticos de los dos territorios.
4. Impulsar la implantación de un modelo de desarrollo turístico compatible con la conservación del medio ambiente.



5. La creación de una arquitectura de marca, mediante el estudio y desarrollo de una imagen de marca que englobe la oferta y productos turísticos comunes, y articule las marcas existentes.
6. La promoción de la oferta turística conjunta, fomentando la utilización de las nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).

ÁREA PRIORITARIA DE COOPERACIÓN 3. ACCESIBILIDAD, LOGÍSTICA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

LÍNEA DE ACCIÓN 3.1: LOGÍSTICA/TRANSPORTES

[Principales dominios de intervención]

1. Construcción y mantenimiento de itinerarios por carretera, ferroviarios y fluviales, y su articulación.
2. Desarrollo de servicios de telecomunicaciones.
3. Desarrollo de infraestructuras y servicios portuarios marítimos y fluviales, y estudio de la complementariedad aeroportuaria.
4. Desarrollo y articulación de infraestructuras logísticas.
5. Integración de las infraestructuras viarias, aeroportuarias, portuarias y ferroviarias, y de los servicios de logísticos.
6. Desarrollo de líneas conjuntas entre las universidades de ambas regiones en materia de logística y transporte.

LÍNEA DE ACCIÓN 3.2: ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

[Principales dominios de intervención]

1. Mayor interacción territorial entre Castilla y León y Norte de Portugal, y entre estas regiones y el resto de Europa, mediante la mejora de las infraestructuras de comunicación y transportes, y la puesta en marcha de proyectos territoriales en los espacios fronterizos.
2. Coordinación de los instrumentos de ordenación y gestión del territorio en las zonas fronterizas, en especial en los espacios naturales, para paliar la fragilidad de estos territorios y, al mismo tiempo, potenciarlos para dinamizar las zonas más desfavorecidas.



ÁREA PRIORITARIA DE COOPERACIÓN 4. COOPERACIÓN INSTITUCIONAL Y POLÍTICAS SOCIALES

LÍNEA DE ACCIÓN 4.1: COOPERACIÓN INSTITUCIONAL

[Principales actuaciones]

1. Seguimiento del Memorando de entendimiento sobre cooperación transfronteriza firmado entre Castilla y León y el Ministerio de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Desarrollo Regional portugués en 2009.
2. Seguimiento de las acciones emprendidas por los Comités Sectoriales, Gabinete de Iniciativas Transfronterizas, y otras instancias de la Comunidad de Trabajo Castilla y León-Norte de Portugal.
3. Estudio de la complementariedad y posible colaboración con el resto de las estructuras de cooperación transfronteriza existentes y que puedan surgir en el territorio de Castilla y León – Norte de Portugal.
4. Seguimiento de los trabajos de otras estructuras de cooperación transfronteriza existentes y que puedan surgir en el territorio de Castilla y León – Norte de Portugal:
 - Comunidad de Trabajo Bragança – Zamora
 - Comunidad de Trabajo Salamanca – Douro Superior
 - Agrupación Europea de Cooperación Territorial Duero – Douro
5. Creación de un grupo de trabajo encaminado al estudio de las posibilidades jurídicas y formales de la estructura de cooperación más óptima para ambas regiones.

LÍNEA DE ACCIÓN 4.2: COOPERACIÓN DE PROXIMIDAD

[Áreas de intervención]

4.2.1 EDUCACIÓN

- Uso y conocimiento de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación (TIC), entre alumnos y docentes de ambas regiones.
- Extensión del estudio y conocimiento de la lengua portuguesa entre la población de Castilla y León, y de la lengua española en el Norte de Portugal, en los distintos niveles de la educación reglada (Primaria, Secundaria, Universidad), y en las diferentes formas que adquiere la formación continua no reglada (para profesionales y desempleados).



- Mejora del nivel del profesorado, facilitando la elaboración de materiales didácticos, el intercambio de experiencias y la movilidad de los docentes.
- Desarrollo de nuevos campos de intervención para los alumnos de Educación Secundaria y Superior, en especial en lo referido a la movilidad estudiantil y la adquisición de nuevas habilidades y experiencias.

4.2.2 SANIDAD

- Establecimiento de las condiciones, naturaleza, organización, lugares y tiempos de atención, coordinación de medios, etc., de las intervenciones transfronterizas de los profesionales de la salud.
- Mejora y garantía de la continuidad de los cuidados, acogida e información de los pacientes.
- Establecimiento de los criterios de evolución y control de la calidad y la seguridad de la atención sanitaria.

4.2.3 SERVICIOS SOCIALES

- Intercambio y conocimiento de las estrategias y del funcionamiento de los servicios sociales en ambas regiones.
- Aprovechamiento de los yacimientos de empleo vinculados a los servicios sociales, y apoyo a la movilidad laboral.
- Creación de redes vinculadas a los servicios sociales.

4.2.4 JUVENTUD

- Conocimiento e información.
- Participación, inserción laboral y social de los jóvenes
- Voluntariado.